

Compañía Anónima Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora con el N° 52 R.I.F. J-07001736-8

PÓLIZA DE SEGURO DE ROBO ANEXO DE CUIDADO, CONTROL Y CUSTODIA

El Tomador o El Asegurado	_	Por C.A, Seguros Catatumbo
Todos los demás términos y condicione	es de la póliz	za quedarán vigentes y sin alteración.
Riesgos Cubiertos: Dentro de las sumas aseguradas, se consideran incluidos los bienes de la misma índolo propiedad de terceros, que estén en poder de El Asegurado, siempre y cuando éste se esponsable de su cuidado, control o custodia.		
Asegurado o al Beneficiario los daños c	pérdidas q	presa de Seguros se obliga a indemnizar a que ocurran a los bienes asegurados y que sear cubiertos, sujeto a los términos y condiciones

Inscrita en el Registro de Comercio que llevó el Juzg. 2do. de 1era. Inst. en lo Civil y Mercantil de la C.J. del Edo. Zulia el 22 de Marzo de 1957, con el N° 119, Tomo 1° y en el Reg. Merc. 1era. de la C.J. del Edo. Zulia, el 27 de Mayo de 1981, con el N° 54, Tomo12-A.

AV. 4 (BELLA VISTA) Nº 77-55, APARTADO POSTAL: 103. TELÉFONOS 0261) 7005555 – 7005444 FAX: (0261) 7005556. MARACAIBO, VENEZUELA / www.seguroscatatumbo.com